

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LOS
TALLERES DE ENSEÑANZA DEL DISEÑO
ARQUITECTÓNICO**

2016

APROBADO CON RESOLUCIÓN N°873-2016-R -UDH.

03 DE OCTUBRE DE 2016

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 873-2016-R-UDH.

Huánuco, 06 de octubre de 2016.

Visto el Oficio N° 034-2016-OCA-UDH, del 16 de setiembre de 2016, presentado por el Lic. Pedro A. Ponce Acosta, Jefe de la Oficina de Control Patrimonial de la Universidad de Huánuco, elevando los Protocolos de Seguridad para el Funcionamiento de los Talleres de la Universidad de Huánuco; y

CONSIDERANDO:

Que, los protocolos de seguridad contienen todas aquellas acciones y actividades que permiten laborar y/o estudiar en condiciones de no agresión, tanto personales como ambientales, para preservar su salud, y conservar así los recursos humanos y materiales. Los protocolos son diseñados tomando en cuenta los riesgos a los que el personal está expuesto;

Que, los protocolos de seguridad para el funcionamiento de los talleres en la Universidad de Huánuco, han sido elaborados por los respectivos responsables, con el propósito de brindar seguridad a los docentes, alumnos y público externo que hace uso o requiere de los servicios de los laboratorios; y

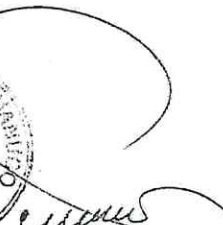
Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo único.- APROBAR a los **PROTOCOLOS DE SEGURIDAD** para el funcionamiento de **TALLERES** en la Universidad de Huánuco, según se detalla a continuación:

01. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE AUDIENCIAS SIMULADAS, comprende:
 - a. Taller de Audiencias Simuladas (SL02T01)
02. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LOS TALLERES DE ENSEÑANZA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO, comprende:
 - a. Taller de Arquitectura I (SL02T02)
 - b. Taller de Arquitectura II (SL02T03)
 - c. Taller de Arquitectura III (SL02T04)
 - d. Taller de Arquitectura IV (SL02T05)
 - e. Taller de Arquitectura V (SL02T06)
03. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE GABINETE DE TOPOGRAFIA, comprende:
 - a. Taller de Gabinete Topográfico (SL02T07)
 - b. Taller de Gabinete Topográfico (F01L02T01)
04. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE PANADERÍA Y PASTERÍA, comprende:
 - a. Taller de Panadería y Pastelería (SL02T08)
05. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD, comprende:
 - a. Taller de Psicomotricidad (SL02T09)
06. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE EDUCACIÓN TEMPRANA, comprende:
 - a. Taller de Educación Temprana (SL02T10)
 - b. Taller de Educación Temprana (F01L02T02)

Regístrese, comuníquese y archívese.



 Dr. R.P. Bernabé Mato Goni
 SECRETARIO GENERAL



 Dr. José A. Beraún Barrantes
 RECTOR

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Huánuco 07 de octubre de 2016

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Facultades/Estudios/Laboratorios/Seguridad/Archivo.

CMM



 Dr. Carlos O. Malincha Martínez
 SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA



CONTENIDO

1. INTRODUCCION:.....	3
2. OBJETIVOS:.....	3
3. NORMAS DE SEGURIDAD:	3
4. NORMAS ESPECÍFICAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	5
4.1 NORMAS ESPECÍFICAS ASOCIADO CON RIESGO DE FUNCIONALIDAD.....	5
4.2 NORMAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS AL RIESGO DE ORDEN ESTRUCTURAL.....	6
5. CONTROL DE EMERGENCIAS ESPECIFICAS Y PRIMEROS AUXILIOS	6
6. ANEXOS	8
7. BIBLIOGRAFÍA.....	8



1. INTRODUCCION



Este manual pretende generar lineamientos de seguridad para los talleres de enseñanza del diseño arquitectónico en la Universidad de Huánuco, teniendo presente la normatividad vigente en seguridad y salud ocupacional. En el presente manual se hace una serie de normas dependiendo del tipo de riesgo preponderante que se maneja dentro de un taller de diseño arquitectónico en el orden funcional y estructural que nos llevarán a precaver normas y especificaciones relacionadas a los riesgos que acondicionan los aspectos antes mencionados.

2. OBJETIVOS:

Informar y promover normas de seguridad para los talleres de diseño, con el fin de conservar la integridad física y funcional frente al manejo de los espacios que disponen los talleres, minimizando los factores de riesgo de todo el personal que realiza cualquier actividad y/o visitan los ambientes académicos de los talleres de la Universidad de Huánuco.

3. NORMAS DE SEGURIDAD:

Las actividades que se realizan dentro de los ambientes de talleres, de la Universidad de Huánuco, requieren un conjunto de medidas preventivas destinadas a proteger la salud de los que allí se desempeñan frente a los factores de riesgo propios de su actividad, evitando de esta manera la presentación de accidentes, especialmente las asociadas con el trabajo.

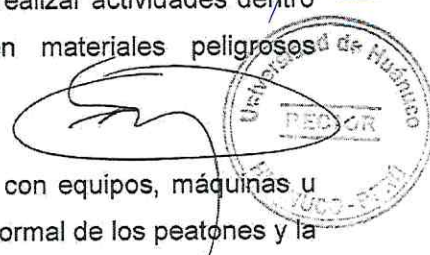
Las reglas o normas generales y específicas aquí indicadas deben hacer parte del conjunto de prácticas que se realizan en forma rutinaria o no rutinaria, incorporando como elemento fundamental la seguridad como valor. Teniendo en cuenta las siguientes normas de seguridad:

1. El personal que se encuentra a cargo del taller debe estar capacitado para la realización de los procedimientos según la actividad principal del área.
2. Conocer la ubicación de los elementos de seguridad en el lugar de trabajo, tales como: extintores, salidas de emergencia, gabinete para contener derrames, kit de emergencias, entre otros.
3. Mantener el orden y la limpieza. Cada persona es responsable directa de la



zona que le ha sido asignada y de todos los lugares comunes.

4. Lavarse las manos cuidadosamente después de realizar actividades dentro del taller, especialmente cuando se manejen materiales peligrosos (sustancias químicas y biológicas).
5. No correr dentro de los ambientes de taller.
6. No bloquear las rutas y salidas de emergencia con equipos, máquinas u otros elementos que entorpezcan la circulación normal de los peatones y la evacuación en caso de emergencia.
7. Todo el personal del taller deberá contar con el equipo de Protección personal (EPP), según la actividad que realicen, para su selección ver Anexo1.
8. Antes de retirarse del taller, verificar que los equipos estén desconectados.
9. Proteger ojos y cara de salpicaduras o impactos. Utilizar las gafas de seguridad, viseras o pantallas faciales, según la actividad a realizar dentro del taller, para seleccionar el tipo de protección, ver el Anexo 1 de este manual.
10. Se deberán usar guantes cuando se manipulen máquinas y herramientas; elementos punzocortantes como jeringas, material de vidrio, cuchillas; la selección de los guantes dependerá de la actividad a realizar (Ver Anexo1).
11. Será necesario el uso de mascarillas, respiradores, tapabocas cuando el personal vaya a estar expuesto a materiales peligrosos como en las sustancias volátiles, material particulado, olores ofensivos, para la selección de esta protección dependerá del tipo de partícula o vapores, ver Anexo 1.
12. Difundir entre los usuarios que ingresan a los ambientes de taller, la ubicación del kit de emergencia con su mapeo respectivo, así como los elementos que lo componen para la atención de primeros auxilios.
13. Todo usuario deberá conocer el Reglamento Interno de Seguridad (RISU) de la universidad.
14. No utilice cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas, ni aparatos cuya carcasa presente desperfectos.
15. Cuando utilice cables alargadores, asegúrese de que sus enchufes tengan el mismo número de patillas que el aparato eléctrico que va a conectar.
 - Evite que se dañen los conductores eléctricos, protegiéndolos especialmente contra:





- Las quemaduras,
- Los contactos con productos corrosivos,
- Los cortes producidos por útiles afilados, máquinas en funcionamiento, ángulos vivos, etc.

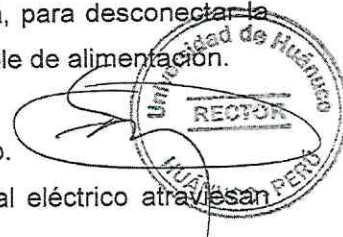
16. Todo usuario que haga uso del proyector multimedia, para desconectar la clavija de enchufe, tire siempre de ella, nunca del cable de alimentación.

17. Evite la utilización de aparatos o equipos eléctricos.

- En caso de presencia de humedad en el piso.
- Cuando los cables o cualquier otro material eléctrico atraviesan

zonas con presencia de agua, etc.

- Cuando sus pies pisen agua o cuando alguna parte de su cuerpo esté mojada (los pies y las manos, por ejemplo).



4. NORMAS ESPECÍFICAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

En los ambientes de taller se presenta una clasificación de los riesgos, dentro de los cuales están identificados los riesgos de funcionalidad y de orden estructural. De acuerdo a ellos se establecen normas específicas de seguridad.

4.1 NORMAS ESPECÍFICAS ASOCIADO CON RIESGO DE FUNCIONALIDAD.

La seguridad forma parte de la Salud Ocupacional en los sitios de trabajo, se encuentran pocos niveles de riesgo por lo cual se incluyen algunas normas para su manejo y control.

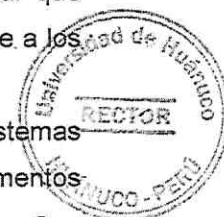
1. Los mobiliarios (mesas) de los talleres deberán estar ubicados convenientemente en la disposición espacial (proporción de la circulación dentro del ambiente).
2. Los ingresos y salidas de los ambientes de taller, deberán estar debidamente señalizadas para su correcta evacuación en casos de emergencia.
3. La relación efectiva entre lo antropométrico y lo ergonómico en cuanto al mobiliario utilizado para la difusión del diseño arquitectónico, refiriéndonos en este caso a los tableros de dibujo, (referido a prevenir posiciones inadecuadas).
4. El cumplimiento de una adecuada iluminación y ventilación directa y cruzada que no se antepongan elementos contraproducentes a dichas funciones.



4.2 NORMAS ESPECÍFICAS ASOCIADO CON RIESGO DE ORDEN ESTRUCTURAL.

En los ambientes de los talleres de la Universidad de Huánuco se llevan a cabo actividades que requieren de un conocimiento estructural que prevenga eventualmente el comportamiento de las estructuras frente a los riesgos que puedan afectar la integridad física del usuario.

1. Conocer las zonas de seguridad que nos brindan los sistemas constructivos, mediante la identificación de los elementos constituyentes de la estructura, vanos, aperturas, columnas con señalamientos escritos y gráficos.
2. Tener información a través de planos en donde se ubiquen convenientemente las zonas de seguridad en los espacios abiertos en casos de movimientos sísmicos.
3. La disposición del suelo para recibir el material antideslizante de los ambientes de taller, para prevenir accidentes consecuentes.
4. Los accesos peatonales mediante escaleras hacia los ambientes de taller deben contar con barandas de apoyo para prevenir caídas en los distintos niveles.

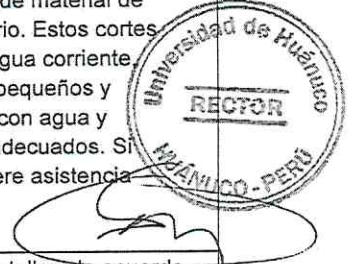


5. CONTROL DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

RIESGO	MEDIDA A TOMAR
CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de contacto con la piel lavar la parte afectada con abundante agua templada de ser posible neutralizar la irritación. - En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua templada los ojos forzando a que estos estén todo el tiempo abiertos. - En caso de ingerir no inducir al vómito ni dar a ingerir ningún producto, recostar al afectado y nunca dejarlo solo hasta el momento que llegue la ayuda médica. - En todo caso pedir ayuda a los guardianes de cada piso para trasladar a la persona afectada al área de salud de la universidad para recibir la ayuda profesional respectiva.



ACCIDENTES: LESIONES PRODUCIDAS EN EL TALLER	<ul style="list-style-type: none">- Golpes: En caso de golpe retirar el objeto contundente del alumno, recostarlo y proporcionar agua fría en el lugar afectado. Llamar al personal de seguridad para disponer una camilla y trasladar al afectado de al centro médico de la universidad.- Corte: Los cortes producidos por la rotura de material de cristal son un riesgo común en el laboratorio. Estos cortes se tienen que lavar bien, con abundante agua corriente, durante 10 minutos como mínimo. Si son pequeños y dejan de sangrar en poco tiempo, lávalos con agua y jabón y tápalos con una venda o apósito adecuados. Si son grandes y no paran de sangrar, requiere asistencia médica inmediata.
ACCIDENTE: FUEGO.	<p>Fuego en el taller. Evacuar el ambiente de taller, de acuerdo con las indicaciones del profesor y la señalización existente en el Taller. Si el fuego es pequeño y localizado, apagado utilizando un extintor adecuado, arena, o cubriendo el fuego con un recipiente de tamaño adecuado que lo ahogue. Retirad los productos químicos inflamables que estén cerca del fuego. NO UTILIZAR NUNCA AGUA PARA EXTINGUIR UN FUEGO PROVOCADO POR LA INFLAMACIÓN DE UN DISOLVENTE.</p>
	<ul style="list-style-type: none">- Fuego en el cuerpo: Si se te incendia la ropa, grita inmediatamente para pedir ayuda. Tiéndete en el suelo y rueda sobre ti mismo para apagar las llamas. No corras ni intentes llegar a la ducha de seguridad si no está muy cerca de ti. Es tu responsabilidad ayudar a alguien que se esté quemando. Cúbrele con una manta antifuego, condúcele hasta la ducha de seguridad, si está cerca, o hazle rodar por el suelo. NO UTILICES NUNCA UN EXTINTOR SOBRE UNA PERSONA. Una vez apagado el fuego, mantén a la persona tendida, procurando que no coja frío y proporciónale asistencia médica.- Quemaduras. Las pequeñas quemaduras producidas por material caliente, baños, placas o mantas calefactoras, etc.,
ACCIDENTES ELÉCTRICOS	<p>Contactos eléctricos: Pueden producirse por contacto con equipos. Desconectar inmediatamente la corriente eléctrica de los medios de uso eléctrico. Evitar el contacto del cable eléctrico si se está mojado. Avisar inmediatamente a EMERGENCIAS (SAMU-106)</p>



6. ANEXOS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA
LABORATORIOS Y TALLERES

TIPO DE PROTECCIÓN	DETALLE
PROTECCIÓN DE MANOS	Guantes quirúrgicos para protección al contacto de insumos químicos
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	Tapaboca con elástico color azul o blanco caja por 50 unidades
PROTECCIÓN VISUAL	Anteojos diseño moderno, montura en nylon, brazos graduables, lente claro.

7. BIBLIOGRAFÍA

- OMS, Organización Mundial de la Salud. (2005). Manual de Bioseguridad en el Laboratorio, Tercera Edición. Recuperado el 23 de Octubre de 2012, http://www.who.int/csr/resources/publications/biosafety/CDS_CSR_LYO_2004_11SP.pdf
- Norma 29090 referida a reglamento de seguridad
- Reglamento de salud y seguridad en el trabajo –Perú
<http://www.ins.gob.pe>

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO